



Federación de la Comunidad de Madrid de Asociaciones
de Padres y Madres del Alumnado
"Francisco Giner de los Ríos"

LA FEDERACIÓN DE LA COMUNIDAD DE MADRID DE APAS "Francisco Giner de los Ríos" denuncia que la Consejería de Educación ha dado instrucciones verbales a los Presidentes de las Comisiones de Escolarización de que no convoquen a la FAPA Giner de los Ríos a las reuniones que éstas celebren para evitar que los padres y madres conozcan los despropósitos en escolarización.

La Federación Francisco Giner de los Ríos considera inadmisibles que la Consejería de Educación haya dado otro paso más en su cruzada de acoso y derribo contra el movimiento asociativo de los padres y madres, es decir, contra las APAS y la Federación que las aglutina en la Comunidad de Madrid.

La LOE establece en su artículo 86.2, de forma clara y precisa, que:

"Dichas comisiones supervisarán el proceso de admisión de alumnos, el cumplimiento de las normas que lo regulan y propondrán a las Administraciones educativas las medidas que estimen adecuadas. Estas comisiones u órganos estarán integrados por representantes de la Administración educativa, de la Administración local, de los padres, de los profesores y de los centros públicos y privados concertados."

Del incumplimiento de lo establecido en la LOE se derivan dos conclusiones. En primer lugar que la Consejería de Educación continúa con su decisión política de incumplir la LOE en todo aquello que no sirve a sus intereses, por lo que emplazaremos al Ministerio de Educación a que inste a la Comunidad de Madrid para que cumpla íntegramente la LOE.

En segundo lugar, dado que la FAPA Giner de los Ríos ha formado siempre parte de estas Comisiones de Escolarización, queda nuevamente demostrado que la Consejería de Educación sólo busca con sus actuaciones dinamitar el movimiento asociativo de las madres y padres, ya que ¿en qué afecta esta medida al supuesto Plan de austeridad si la participación de los representantes de la FAPA es voluntaria y no retribuida?

Instamos a la Consejería de Educación a cambiar su actitud, pues, de lo contrario, la FAPA se verá obligada una vez más a acudir a los tribunales en defensa de los derechos que asisten a los padres y madres, y a ella misma como representante legítima de las APAS que la forman.

¿Qué ha hecho el Gobierno Regional con la Democracia en la Comunidad de Madrid? ¿En qué momento decidió ponerle punto y final?

9 de septiembre de 2008